

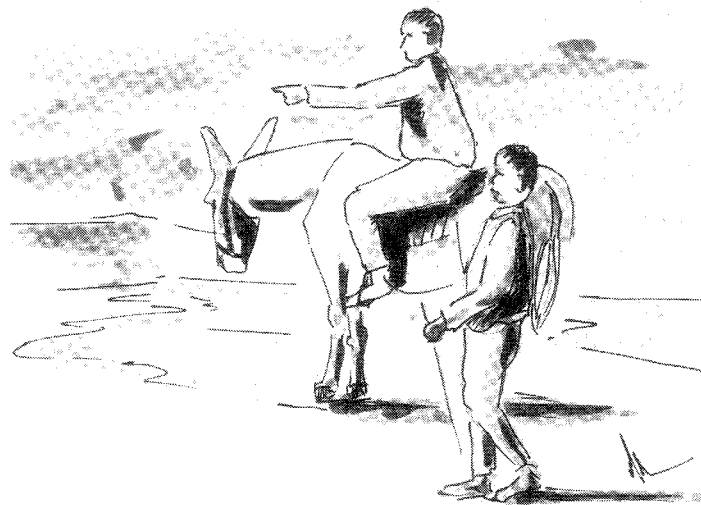
# LOS ABONOS



En mi trabajo de levantar el mapa del Catastro Parcelario, he tenido que recurrir a la ayuda de un "práctico" del terreno, y me recomendaron al más idóneo que podía encontrar en esta zona, el tío Alfonso "el Moni", el cual no tuvo inconveniente en prestarme su colaboración los días que la precisé y él se encontró libre de obligaciones.

El Tío Alfonso tiene sesenta años, pero se conserva muy ágil y con muchas ganas de trabajar, lo único que le entorpece algo es que padece reuma en la pierna derecha y cuando cambia el tiempo y le ataca cojea bastante. Por eso los días que tiene que acompañarme como práctico, se lleva su burra "Lucera", en la que va montado, y así su cojera, si es que le toca cojear ese día, no entorpece nuestra marcha.

El tío Alfonso fue durante muchos años guarda jurado de una veintena de fincas de esta zona, y de muchacho había sido pastor en estos mismos parajes, de forma que se conoce al dedillo los linderos de todas las propiedades del contorno y su ayuda me resulta excelente.



Hace tiempo que se retiró de la guardería para dedicarse al cultivo de una finquilla propia, que heredó en parte y compró en otra parte a su hermano. Su finca y su casa está como a dos kilómetros del cortijo donde paro, y es de riego porque tiene un pozo con noria que le proporciona el agua precisa para sacar adelante los cultivos. Tiene un hijo mozo, no de su matrimonio, sino adoptado, que es el que le ayuda en el trajín de la tierra, y esto le permite a él ocuparse de otros menesteres fuera de la finca, casi todos ellos relacionados con su antiguo destino de guarda jurado y su amplio conocimiento del terreno y de los vecinos que lo pueblan. Se dedica también a comprar esparto y tápena por cuenta de un almacén.

El tío Alfonso ha sido requerido para hacer de tasador en una finca que cambia de labrador. Es un trabajo que realiza frecuentemente por su mucho saber de las cosas de la tierra, por su ecuanimidad y por la confianza que inspiran sus atinadas valoraciones. Y no solo lo llaman para tasar abonos, sino que también interviene en partición de fincas, en problemas linderos y, en general, en todo aquello

que requiere la ayuda de un mediador experto en el que se pueda confiar. En este aspecto el tío Alfonso viene a ser una especie de juez de arreglos al que todo el mundo consulta y recurre sin la menor reserva.

Como este día no puede acompañarme a mi trabajo, me ha sugerido que lo acompañe al suyo, cosa que acepto encantado por tener un día de descanso, y por la novedad que supone para mí ver como se hace una tasación.

La finca en la que va a realizar el trabajo está como a dos kilómetros de nuestra base, y a ella nos encaminamos a pie dando un paseo a poco de salir el sol. Media hora después llegábamos al cortijo de la finca en cuestión, que es conocida por la finca del Navajo.

En la casa nos aguardaban ya todos los personajes que van a intervenir en la tarea de tasar propiamente dicha y que son, de un lado, el labrador que deja la finca, y que se llama Roque, acompañado de un tasador que él ha traído de su cuenta, el tío Ramón, un viejo labrador vecino que viene como "hombre bueno" para terciar en las diferencias, y que también representa al amo de la finca que no está presente. Del otro lado, está Fernando, el labrador que se dispone a tomar la finca; el tío Alfonso, que viene como tasador suyo, y un servidor que va de acompañante curioso.

Las fincas cultivadas "a medias" cambian a veces de labrador por causas diversas, y cuando se produce tal cambio es preciso realizar un inventario de lo que deja el que se marcha y de lo que toma el que viene a sustituirle en el puesto. Es lo que llaman tasar, para luego poder determinar lo que llaman "abonos", que es, como su mismo nombre indica, el dinero que debe abonar en metálico el nuevo labrador al antiguo, de acuerdo con lo que resulta de la tasación. En estas operaciones de tasar intervienen normalmente

dos tasadores, uno de cada parte, y por costumbre también un hombre bueno, que viene a ser como una especie de árbitro imparcial para limar asperezas, caso de que las haya.

Los abonos se parecen al traspaso de los negocios mercantiles, pero son una cosa totalmente distinta, en el sentido de que en los negocios y establecimientos comerciales se valora para el precio del traspaso, además de la mercancía e instalaciones, la ubicación del negocio y la clientela que le respalda, mientras que en las fincas solo se valoran y se abonan los trabajos realizados en la tierra y los productos que se ceden en el momento del traspaso, ya sean productos cosechados o pendientes de recoger.

La forma de proceder para la tasación no es otra que darle la vuelta a toda la finca tomando nota de lo que se ve en la tierra, y también de lo que no se ve a simple vista.

El recorrido lo hacemos todos en grupo guiados por Roque, el labrador que cesa, que como buen conocedor de la finca, en la que lleva diez años, sabe la mejor manera de darle la vuelta avanzando siempre, sin retrocesos y paseos en balde. Los dos tasadores van provistos de libreta y lápiz para hacer las anotaciones pertinentes.

La finca "del Navajo" es de tamaño mediano, pues solo mide cuarenta fanegas de marco real, de las que algo más de la mitad son de monte para pasto con esparto. Las tierras de labor están distribuidas en tres cañadas con abancalado, y en varios llanos y majadas sin abancalar.

Todo ello es de secano, pero en un barranco cercano al cortijo tiene un pozo de poca profundidad que surte de agua para el arreglo de la casa y de los animales, y para regar un minúsculo huertecillo donde se crían verduras y hortalizas para el consumo familiar. Poca cosa, puesto que el sistema de regar la

parcelilla consiste en llenar a fuerza de sacar cubos del pozo un gran pilón de piedra que sirve de bebedero para el ganado y, una vez lleno, soltar el agua a las plantas a través de pequeñas regueras.

La finca cuenta además con un gran navajo, de la cual toma su nombre, y de donde normalmente se obtiene el agua potable para beber las personas. La del pozo es agua mala.

El navajo es simplemente una depresión natural del terreno en la cual se deposita el agua de lluvia de las vertientes que la rodean, unas veces por su propio curso, y otras guiada por regueras. En definitiva son auténticos charcos, de extensión y profundidad variable, según el relieve del terreno. En esta zona he conocido cuatro o cinco en servicio, es decir, suministrando agua para beber. Todos ellos poblados de anea, esa planta acuática que se utiliza para hacer asientos de sillas, y también de ranas y gusarapos.

El agua almacenada en los navajos se utiliza para beber, tanto las personas como los animales, y normalmente casi todos ellos son de uso público; es decir, que aunque estén situados dentro de una finca, como ocurre con éste al que me refiero, pueden ser utilizados por personas y animales ajenos a ella mientras tenga agua. Es una vieja costumbre que siempre se ha respetado.

Mientras un navajo tiene agua, todas las casas del contorno se sirven de ella, aunque dispongan de aljibe propio o de pozo, porque lo que interesa a todos los vecinos es aprovechar al máximo un agua que está condenada a desaparecer en plazo más o menos breve, absorbida por el propio terreno y la evaporación. Por otra parte se trata de agua lúbia muy buena para beber, que tiene la ventaja de que se presenta clara y cristalina a las pocas horas de caer la lluvia, como ocurre en todos los charcos, mientras que el agua de los aljibes tarda semanas en aclararse cuando se llenan.

Para evitar escrúpulos, se tiene el cuidado de que los animales beban por un extremo del navajo, mientras que los cántaros para beber las personas se llenan en el extremo opuesto. El agua es a fin de cuentas la misma en todo el navajo, pero así parece que la que beben las personas no está babeada ni hociqueada por las bestias. Es cuestión de hacerse a la idea.

Los tasadores han iniciado su tarea por una cañada con varios bancales de diferentes tamaños, todos perfectamente labrados con vertedera, y todos con filas de olivos en los caballones. Según Roque, llevan dos rejas de arado, dato que han confirmado los tasadores con solo un golpe de vista. Luego le han dado la vuelta a la cañada y han calculado, también a ojo, que tiene diez pares de labor entre las dos rejas. También le han dado vuelta a los olivos para calcular la cosecha que tienen encima, y de todo lo calculado, y una vez puestos de mutuo acuerdo en las cantidades, han tomado nota por separado en sus libretas.

Para que el lector entienda, lo que se estaba tasando en la cañada era el trabajo de labrar con vertedera, dándole dos rejas a la tierra, torno y mantorno. Este trabajo se mide por pares de labor, y el par de labor es la superficie de tierra que puede labrar un par de bestias enganchadas al arado o la vertedera en una jornada de trabajo normal; es decir, de sol a sol, con las pausas reglamentarias para el almuerzo y la merienda. Pausas que, de paso sea dicho, no son las que necesita la persona que labra para hacer estas dos comidas, sino las que necesitan las bestias para reponer fuerzas, que son más largas. Las bestias han de comer el pienso a su paso, sin apreturas ni arrebatos para mantenerse en forma, y ¡ay! del labrador que las repricte y les tase la comida o el tiempo. Se expone a perder el apero.

Después de tasar la primera cañada, se han tasado de igual manera unos llanos, luego las otras

dos cañadas restantes y una majada, y finalmente una arboleja o ramblijo poblado de higueras. En todas las parcelas se han comprobado las dos rejas de arado cruzadas, y en total se han sumado cincuenta y seis pares de labor, que a dieciséis pesetas el par, precio convenido, suman ochocientas noventa y seis pesetas de abonos.

El detalle de que todas las tierras tasadas llevaban dos rejas de barbecho es normal en las fincas que van a cambiar de labrador, aunque en la práctica del cultivo ordinario lo normal sea dar una sola reja de barbecho. La razón de este exceso de barbecho no tiene otro objeto que hacer subir el montante de los abonos, ya que por las normas del uso y la costumbre, el labrador entrante debe aceptar y pagar todas las labores útiles que haya tenido a bien realizar el labrador saliente. Naturalmente, el que piensa dejar una finca, lo primero que hace es poner todas sus tierras patas arriba, a fin de sacar el máximo de pares en la tasación y obtener más dinero. Es, en definitiva, una fórmula para lograr una compensación final o de despedida, a costa de su trabajo y el de sus bestias, que de no estar dedicadas a esta labranza extra, tendrían a lo mejor que estar paradas en la cuadra. Ni que decir tiene, que con el objetivo primordial de sumar pares de labor para los abonos, se labran tierras que jamás han visto un arado de puro malas o estériles, pero el que entra está obligado a pagar esas labores sin protesta, aunque sepa que son inútiles y no han de servirle para nada. Y no hay protesta y paga lo que se tase, por la sencilla razón de que, si viene de otra finca, habrá hecho exactamente lo mismo antes de dejarla, y, si no viene de otra finca, le queda siempre el consuelo de resarcirse del gasto innecesario, cuando el día de mañana tenga que dejar la finca que ahora toma a otro sucesor.

Una vez terminada la tasación de las labores en las tierras, se han pasado a tasar las cosechas en pie, que se reducen a dos bancales de panizo tardío,

muy buenos por cierto, y la oliva que cuelga de una treintena de olivos repartidos por la cañada, que también están bien cargados.

Para esto de las cosechas en pie, es decir, para las que no han podido ser recolectadas antes del día de San Miguel, no hay ninguna obligación de traspaso. El que entra puede quedarse con ellas si le hace objeto y llegan a un acuerdo en la tasación, y el que sale puede reservárselas como cosa suya y venir a recogerlas en su tiempo. En nuestro caso, como Roque está dispuesto a cederlas y Fernando está dispuesto a tomarlas, se han valorado los bancales de panizo y las olivas. El panizo sobre las matas se ha estimado en siete fanegas, que a tres duros la fanega suponen veintiún duros. En la estimación de la oliva hubo su poco de briega, porque Roque y su tasador se empeñaban en poner doce fanegas, y Fernando y el tío Alfonso sostenían que no habría más de ocho. Al remate se dio por buena la palabra del tío Ramón, y se acordó dejarla en diez fanegas, que a razón de veinte pesetas la fanega, hacían justamente doscientas pesetas.

Debo aclarar que el término pesetas, que uso para más claridad del lector, es de mi cosecha, ya que los tasadores hicieron todas las valoraciones en reales para traducirlas después a duros, pero sin mencionar para nada las pesetas. También debo aclarar que lo de estimar la oliva en fanegas, como si fuese cebada o trigo, y que aparenta ser un error, es absolutamente correcto, puesto que la oliva se mide lo mismo que el grano, e incluso utilizando el mismo recipiente de madera que existe en todos los cortijos y que se conoce vulgarmente como "la media fanega". Lo que ocurre es que cuando se mide grano, trigo, cebada, maíz, etc. para completar una fanega, se echan dos medidas de la "media fanega" enrasadas; es decir, pasando el radeor al filo de los bordes para que el grano quede justamente a su nivel. En cambio, cuando se trata de medir aceituna no se pasa el radeor, y la medida se echa con todo el colmo que

puede admitir. Así pues, una fanega de oliva, son dos medidas de la media fanega colmadas a tope. Aunque parezca extraño, la almendra con cáscara también se mide así.

La explicación que tiene esto de medir la oliva y la almendra con colmo es la de compensar los muchos huecos que dejan entre sí estos frutos en el interior de la medida, debido a su grueso calibre. Por otra parte, este mismo inconveniente del calibre de la oliva y de la almendra es lo que impide echar las medidas rasas, ya que si se pasa el radeor por encima quedan siempre faltas, porque el radeor arrastra la capa final dejando hueco.

Para final de la tasación se ha dejado la paja contenida en un pajar sin empezar y otro que está medio. Han calculado trescientas arrobas de paja en números redondos, y se ha fijado un precio de cinco reales arroba, que es el que corre en esta época. Total, mil quinientos reales de paja. Proporcionalmente resulta que la paja es más cara que los otros productos, pero de hecho es así porque la paja es fundamental para cualquier labrador; tan fundamental y tan apreciada que es rarísimo que ninguno la venda, a menos que se trate de un cambio como el que nos ocupa, que implica un traslado engorroso y el tener que hacer nuevos pajares en otra parte. Para un labrador es más preocupante quedarse sin paja para las bestias que quedarse sin trigo para las personas, en razón a que el trigo o la harina puede adquirirse fácilmente en cualquier tienda, mientras que la paja hay que ir a buscarla lejos, por esa precaución que tienen todos los labradores de la comarca de guardar celosamente toda la que cosechan, por si al otro año vienen las cosas mal y no se recoge ninguna.

Como ya no quedaba nada que tasar fuera, nos hemos recogido todos al cortijo para hacer las cuentas finales de la tasación. Sumados todos los lotes, han resultado nada menos que seis mil trescientos reales de abonos, o lo que es igual,

traducido a moneda de curso: mil quinientas setenta y cinco pesetas.

Fernando, que es el labrador entrante, le ha entregado a Roque, que es el saliente, en presencia de todos, mil pesetas que traía preparadas en billetes de cien y de cincuenta, comprometiéndose a entregarle el resto de los abonos un par de semanas más tarde, que es cuando él esperaba cobrar a su vez, lo que le debía de abonos el que había tomado la finca que dejaba. De todo esto no se firmó ningún recibo ni papel porque bastaba con la palabra de los hombres.

Como entre idas y venidas se había hecho la hora de almorzar, el alboroque del trato tan felizmente rematado fue un sustancioso almuerzo a base de conejo frito con papas y pimientos, remojado con vino tinto, y para postre, higos verdes y melón de propia cosecha.

De vuelta a nuestro cortijo, me fue explicando el tío Alfonso las normas que se siguen para estos cambios de labrador de una finca. El cese de un labrador puede ser por voluntad propia, o porque el amo de la finca se lo pida, pero sea por una causa o por otra la costumbre manda que se avise a la otra parte con un año de antelación al cese efectivo. Es decir, que si el labrador quiere dejar la finca, debe avisar a su amo el día de San Miguel de este año, para marcharse al siguiente; y en el caso contrario deberá hacerlo el amo al labrador con la misma antelación de un año. El plazo parece a primera vista demasiado largo, pero es el mínimo preciso para dar tiempo a que se complete el ciclo vegetal, y para que amo y labrador puedan tomar sus medidas con vistas al traspaso sin precipitaciones. También la fecha de San Miguel resulta perfecta para el cambio, porque en esa época, final de septiembre, ya están recogidas en esta comarca las cosechas de verano, y aun no se han iniciado las siembras de invierno, por lo que las tierras están en descanso.